

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-INR-F-05
		Versión: 7

San José de Cúcuta, 29 de enero de 2020

Señor(a)
CARMEN MONCADA RAMIREZ
 Cliente
CLL 19 N° 0A-23 BARRIO BLANCO
 3046739774
 Cúcuta.

 VEOLIA <small>ASEO CUCUTA S.A. E.S.P. NIT. 807.005.005-7</small>	
N° RADICADO:	_____
FECHA:	3-2-20 HORA: 10:58
RECIBIDO:	Jazmin Carvajal
TRAMITA:	N° Rta. _____
NO IMPLICA ACEPTACION	

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
 Caso No. 411512

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 20 de enero de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 411512 que Usted presentará el día 10 de enero de dos mil veinte (2020), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



fecha de Publicación 04-02-2020 8:00AM
 fecha de desfijación 10-02-2020 18:00HRS.

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
 Jefe de Servicio al Cliente.

472

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: CARMEN MONCADA RAMIREZ
Dirección: CLL 19 N° CA-23 BARRIO BLANCO
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540006449
Fecha admisión: 29/01/2020. 15:15:18

Nombre/Razón Social: ASO URBANIZACIONES CUCUTA ZONA INDUSTRIAL
Dirección: AV CANAL BOGOTÁ NO. 76-114 ZONA INDUSTRIAL
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Envío: YG251489274CO



San José de Cúcuta, 20 de enero de 2020

Señor (a)
CARMEN MONCADA RAMIREZ
CLL 19 N° 0A-23 BARRIO BLANCO
Cúcuta

Ref: PQR 411512 del 10 -01- 2020, N° de usuario 0056195
Asunto: Disminución de cobro por predio desocupado

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención al asunto en referencia le informamos atentamente que revisando nuestro sistema comercial se pudo ratificar que el predio con código 0056195 correspondiente al inmueble ubicado en la dirección CLL 19 0A-13 Barrio Blanco se reportó como desocupado teniendo en cuenta el caso N° 404403 del 06 de diciembre del 2019. Así mismo se procedió a realizar el ajuste correspondiente (Anexamos comprobante).

Por último le confirmamos que a corte del mes de diciembre del 2019 la cuenta del código N 0056195 se encuentra al día.

Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso. (Artículo 155 de la Ley 142/94)

Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente 018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular, de igual manera estamos a su disposición en co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com o en nuestra página web <https://www.veolia.com.co/oriente>.

Cordial Saludo.

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor Pilar V

Aseo Urbano S.A.S E.S.P.
Nit. 807005020-8
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Teléfono fijo 5784888
co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com
www.veolia.com.co



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
NIT: 890500514-9
Avenida Aeropuerto 5N - 220 Sevilla, Cúcuta / Tel.: 5824444
Somos Autoretenedores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002
Grandes Contribuyentes: Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018 - Agentes Retenedores IVA

Reporta daños y emergencia
marcando gratis
018000 414115
0 al 115

FACTURA DE AJUSTE

11090522

Fecha de emisión: 10/01/2020

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 56195-9
Propietario: T. ARCIA
Dirección: CLL 19 0A-13
Barrio: BLANCO
Teléfono:
Municipio: SAN JOSE DE CUCUTA
Estrato: No Residencial
Clase Servicio: Comercial

DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Ruta de lectura: 117 - 1437843035

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Ajuste	Valor Cargo
	Saldo Inicial		\$52,070
3688	Ajuste Aporte Solidaridad Aseo	-\$11,666	
3491	Aj. Recolecc. Y Transporte	-\$17,980	
3506	Aj Tratamiento De Lixiviados	-\$183	
3582	Ajuste Disposicion Final	-\$5,039	
	Total Ajuste \$		-\$34,868
	TOTAL A PAGAR		\$ 17,202

Fecha Vencimiento: 10/01/2020

Nota: Si cancela después de la fecha de vencimiento, se le cobrarán intereses por mora hasta la fecha de cancelación.

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO EN VIRTUD DEL ARTICULO 120 DE LA LEY 1430 DE 2014 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 689 DE 2001
EN CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO 2110 DE 1990, DE LA LINEA TÉCNICA DE CENS, ASÍ COMO LA LEY 1712 DE 2014, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DATOS.

José Miguel González Campo - Representante legal de CENS S.A. E.S.P.

ESTIMADO CLIENTE: EXPRESE SUS INCONFORMIDADES CON RELACIÓN AL VALOR FACTURADO A NUESTROS REVISORES FISCALES, KPMG S.A.S. AL APARTADO AEREO No. 1212 DE MEDELLÍN.

LÍNEA ÉTICA DE CENS: Denuncie conductas ilegales o antiéticas. / E-mail: contactotransparente@epm.com.co - Línea Nacional: 01 8000 522 955. CENS velará por la reserva de la información del denunciante.



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
NIT: 890500514-9
Avenida Aeropuerto 5N - 220 Sevilla, Cúcuta / Tel.: 5824444
Somos Autoretenedores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002.
Grandes Contribuyentes: Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018 - Agentes Retenedores IVA

CUPÓN PARA EL BANCO

Número de Usuario: 56195-9
Propietario: T. ARCIA
Dirección: CLL 19 0A-13
Comprobante No: 11090522
Valor: 17,202
Fecha de Vencimiento: 10/01/2020

Ref:56195



(415)7709998001794(8020)01000005619592(3900)0000017202(96)20200110

13 1. ENE 2020

472	Motivos	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
	de Devolucion														
	Retenido														
	Retenido														
	No Retenido														
	Agotado Causando														
	No Reside														
	Envision Erada														
	Retenido														
	Fuera Mayra														

C.C. 1127.944.044

Duque G. Gaitan S.